



## COMUNICADO DE PRENSA

BOGOTÁ D.C. AGOSTO 21 DE 2019

### CONCURSO DE PERSONEROS 2020-2024

#### PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN CONVOCATORIA

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en desarrollo del proceso de selección de Personeros Municipales, para el período 2020-2024, informa:

Que la convocatoria es la norma reguladora de este concurso a través de la cual se informa a los aspirantes: la fecha de apertura de inscripciones, el propósito principal, los requisitos, las funciones esenciales, las pruebas a aplicar, las condiciones para el desarrollo de las distintas etapas, los requisitos para la presentación de documentos y además otros aspectos concernientes al proceso de selección; reglas que son de obligatorio cumplimiento tanto para la administración, como para los participantes.

Dando alcance a lo estipulado en la convocatoria en el **artículo 6º. Divulgación** *“La convocatoria se divulgará por diferentes medios, entre ellos la cartelera del Concejo, páginas electrónicas del Concejo Municipal y de la Alcaldía Municipal, aviso en un medio de amplia circulación, además, la ESAP acompañará dicho proceso”*. Dicha convocatoria se publicará junto con el cronograma a partir del 21 de agosto de 2019.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL  
GERENCIA DE CONCURSOS

